AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE
DE LA CONDESA (SEVILLA)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto que este Ayuntamiento precisa contratar los servicios de Levantamiento Topográfico, Redacción y Visado de proyecto, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud del proyecto **"Acondicionamiento del Camino de Sevilla y Camino de Chilla en el T.M. de Villamanrique de la Condesa"**, como proyecto a financiar con el Fondo Financiero de Anticipo Reintegrable de la Línea 2. Inversiones, por un importe total de 263.582,72 euros.

En virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO

PRIMERO. Se presente presupuesto del servicio anteriormente descrito por todos aquellos interesados con capacidad para contratar con las Administraciones Públicas y habilitado para realizar el objeto del contrato, en el plazo de 3 días hábiles (de lunes a viernes) desde la publicación de la presente providencia en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Asimismo, se le hace constar que en caso de resultar adjudicatario se les solicitará certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda (Estatal, Autonómica y Local).

En Villamanrique de la Condesa, a 07 de Junio de 2018.

El Alcalde,

D. José De la Rosa Solís.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	2EBv5ooz+MyOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose De La Rosa Solis	Firmado	08/06/2018 14:38:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2EBv5ooz+MyOMdw9RNUcAA==		